

Fecha: 15-04-2026
Medio: El Ovallino
Supl.: El Ovallino
Tipo: Noticia general
Título: **Estudiante de Colegio San Viator es formalizado por llevar cortapluma**

Pág.: 3
Cm2: 634,1
VPE: \$ 727.353

Tiraje: 1.500
Lectoría: 4.500
Favorabilidad: ☐ No Definida

MARTHA HECHERDORSF
Ovalle

Durante la jornada de este martes se realizó el control de detención de un estudiante de segundo medio del Colegio San Viator de Ovalle, quien fue formalizado por el delito de porte de arma cortante o punzante al interior de un establecimiento educacional. En dicha instancia, la fiscalía formalizó la investigación en su contra por el delito de porte de arma cortante o punzante en establecimiento educacional, contemplado en el artículo 288 bis del Código Penal. Si bien el Ministerio Público solicitó la aplicación de medidas cautelares, estas no fueron acogidas por el tribunal, fijando un plazo de investigación de 30 días y dejando abierta la posibilidad de una salida alternativa.

Detección y activación de protocolos
De acuerdo a los antecedentes expuestos por la fiscal Rocío Valdivia, los hechos se registraron durante la mañana del lunes 13 de abril, cerca de las 09:30 horas, al interior del establecimiento.

"El día 13 de abril cerca de las 09:30 horas, al interior de su colegio, el adolescente portó entre sus vestimentas un arma cortante o punzante consistente en una cortapluma negra, de 6,5 centímetros y empuñadura de 9,5 cm, sin contar con justificación razonable para ello", señaló.

Según se detalló en la audiencia, la situación fue detectada por personal del establecimiento, tras lo cual el estudiante fue derivado a orientación, instancia en la que hizo entrega del elemento. Posteriormente, se dio aviso a Carabineros, quienes concretaron la detención cerca de las 11:50 horas.

PROCEDIMIENTO PREVENTIVO

Desde Carabineros confirmaron que el procedimiento se originó tras una alerta del propio establecimiento, luego de que el alumno mostrara el objeto a un compañero, quien informó a una profesora, activándose los protocolos internos.

En ese contexto, personal del colegio adoptó medidas preventivas y dio aviso a Carabineros, quienes incautaron el elemento y adoptaron el procedimiento correspondiente, concretando la detención del menor de 15 años. Desde la institución policial precisaron que no se registraron personas lesionadas ni amenazas asociadas al hecho, destacando que se trató de una situación de carácter preventivo y sin riesgo inminente para la comunidad educativa.

TRABAJO DEL ESTABLECIMIENTO

Desde el Colegio San Viator, en tanto, señalaron que la situación fue abordada conforme a sus protocolos internos, destacando el trabajo con la comunidad educativa tras lo ocurrido.

Luis Castillo, rector del establecimiento indicó que "estamos trabajando con nuestros alumnos, familias y docentes, en coordinación con



EL OVALINO

El procedimiento se originó tras una alerta del establecimiento, el cual debió activar sus protocolos internos de seguridad y dar aviso a Carabineros.

QUEDÓ SIN MEDIDAS CAUTELARES

Estudiante de Colegio San Viator **es formalizado** por llevar cortapluma

El rector del establecimiento destacó la activación de los protocolos internos y la coordinación con Carabineros, mientras que la seremi de Educación enfatizó el trabajo preventivo en medio de alertas en colegios del Limarí.

Carabineros, quienes están realizando visitas diarias al colegio para conocer la realidad del recinto y recoger los reportes que podamos entregar".

ALERTAS RECIENTES EN COLEGIOS

El caso se da en un contexto marcado por la activación de protocolos de seguridad en varios establecimientos educacionales de la provincia.

Durante los últimos días, en Combarbalá, se registraron denuncias por presuntas amenazas en tres colegios, situación que motivó la adopción de medidas preventivas y coordinación con Carabineros. Según informaron autoridades y recintos, los hechos se originaron a partir de rayados con mensajes intimidatorios, sin registrarse hechos de violencia.

A ello se suman situaciones ocurridas

el pasado viernes en Ovalle, donde al menos, cinco establecimientos también activaron protocolos de seguridad ante alertas similares.

ENFOQUE PREVENTIVO

Desde la seremi de Educación abordaron este tipo de situaciones desde una perspectiva preventiva, destacando el trabajo coordinado entre distintas instituciones para resguardar a las comunidades escolares.

En esta línea, indicaron que este trabajo se complementa con una agenda en materia de convivencia escolar y acciones articuladas con otras instituciones, abordando ámbitos como la protección de la infancia y la salud mental, con el objetivo de fortalecer la prevención

y el acompañamiento a las comunidades educativas.

Al respecto, el seremi Marcelo Salvo señaló que "toda amenaza contra una comunidad educativa se toma con la máxima seriedad. La seguridad de estudiantes, docentes y asistentes es una prioridad, por lo que se actúa de manera preventiva y coordinada con las instituciones correspondientes".

Asimismo, explicó que los protocolos se activan de acuerdo con los reglamentos de convivencia de cada establecimiento, incluyendo medidas de resguardo inmediato, contención a las comunidades y la activación de los canales institucionales.

Junto con ello, la autoridad hizo un llamado a la tranquilidad, indicando que "se están aplicando todos los protocolos de seguridad y existe un trabajo coordinado para proteger a las comunidades educativas".

En este escenario, aunque los casos no se traducen en hechos de violencia, sí han instalado un mayor nivel de alerta en las comunidades educativas, donde el foco se mantiene en la prevención y en la capacidad de respuesta frente a situaciones de riesgo.